

Expediente: 1460/23

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SINGH FACIANO ADRIAN GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - SINGH FACIANO, Adrian Gustavo-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1460/23



H108012963946

### JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ SINGH FACIANO ADRIAN GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 1460/23.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209556771570 del **BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES** a: a) Cuenta N° 069-392622/2, CBU N° 0720069488000039262222 del **Banco Santander** de titularidad de JOSÉ MARIA LOZANO MUÑOZ, condición ante el IVA monotributista, CUIT 20-29430554-9 la suma de \$71.300 en concepto de honorarios menos el 8% -correspondiente a aportes previsionales a cargo del letrado JOSÉ MARIA LOZANO MUÑOZ - (\$77.500 por honorarios menos \$ por 8%) b) Asimismo procédase a transferir de la Cuenta N° 562209556771570 a la Cuenta Cte. N° 3-622-0010000-553-1 CBU N° 2850622330001000055312 del **BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES** de titularidad de la Caja de Prevision y Seguridad social de Abogados y procuradores, la suma de \$13.950 en concepto de 18% de aportes Ley (\$7.750 por 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$6.200 por 8% a cargo del letrado JOSÉ MARIA LOZANO MUÑOZ). A tal fin, ofíciense al **BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales-**. TMV-1460/23

Actuación firmada en fecha 03/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.